

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**32059** *Resolución de la Dirección del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, por la que se da publicidad a la solicitud de inscripción de la indicación geográfica protegida "Plátano de Canarias".*

El Real Decreto 1069/2007, de 27 de julio, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el "Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas" de la Comisión Europea, y la oposición a ellas, establece en su artículo 6.1 que, una vez comprobada la solicitud de inscripción en el registro comunitario o la solicitud de modificación del pliego de condiciones, el órgano competente de la Comunidad Autónoma publicará en el "Boletín Oficial del Estado" un anuncio de la solicitud correspondiente.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6.2 del citado Real Decreto, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de la solicitud antes mencionada, cualquier persona física o jurídica cuyos legítimos derechos o intereses considere afectados, podrá presentar solicitud de oposición al registro dirigida al órgano competente de la Comunidad Autónoma que corresponda.

Por lo tanto, recibida la solicitud de La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida "Plátano de Canarias", procede la publicación de un anuncio sobre la solicitud de inscripción en el registro comunitario antes referido, así como la publicación del Documento único, previsto en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1898/2006 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2006, que figura como Anexo de esta Resolución.

La oposición a la inscripción de la Indicación deberá dirigirse al siguiente órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias:

Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

C/ Jesús Hernández Guzmán nº 2- Planta C.

Polígono Industrial el Mayorazgo.

38110 – Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono: 34-922237170. Fax: 34-922237334.

Correo electrónico: [icca.cagpa@gobiernodecanarias.org](mailto:icca.cagpa@gobiernodecanarias.org)

Anexo

Documento único IGP "Plátano de Canarias".

Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Nº CE:

IGP  DOP

1. Denominación IGP: "Plátano de Canarias"

2. Estado miembro: España.

3. Descripción del producto agrícola o alimenticio.

3.1. Tipo de producto:

Clase 1.6, frutas, hortalizas y cereales frescos o elaborados.

3.2 Descripción del producto que se designa con la denominación indicada en el punto 1

Quedan amparadas bajo la Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Plátano de Canarias" los plátanos de la variedad Cavendish de la especie *Musa acuminata* Colla (AAA), cultivados en Canarias destinados al consumo en estado fresco después de su acondicionamiento y envasado.

La coloración de la piel del plátano varía desde el verde en el momento de la recolección hasta el amarillo intenso en el momento de consumo, mientras que las tonalidades de la pulpa van del blanco marfil al amarillo pasando por el crema.

Sin embargo, es la presencia de motitas en la piel de los Plátanos de Canarias lo que se ha convertido en una señal de identidad y una de las formas en la que los consumidores reconocen el producto.

El Plátano de Canarias tiene gran actividad de las enzimas polifenoloxidasas y peroxidasa que catalizan reacciones de oxidación relacionadas con el pardeamiento de la piel. Esta característica se manifiesta en el proceso de maduración con la aparición de motitas pardas en la piel, o con mayor susceptibilidad a las rozaduras. Este punteado pardo en la piel es el símbolo diferencial del Plátano de Canarias "famoso por sus motitas".

El Plátano de Canarias es de forma oblonga, con una marcada curvatura, estrechándose en su parte de unión con el raquis.

El calibrado, que es obligatorio, se establece por la longitud del fruto y el grosor, siendo los valores mínimos de 14 cm y 27 mm respectivamente.

Las características químicas más significativas del Plátano de Canarias, son las siguientes:

- Almidón en un rango de 5 a 8.
- Azúcares totales superiores a 10 con presencia predominante de sacarosa.

Tanto el contenido en almidón como en azúcares totales están expresadas en gramos por cada 100 gramos de pulpa madura.

Este bajo contenido en almidón y alto contenido en azúcares totales son

aspectos diferenciales del producto amparado.

En resumen, las principales características diferenciales del Plátano de Canarias son:

- Sabor dulce intenso, como resultado de su alto contenido en azúcares y su bajo contenido de almidón.

- Intenso aroma denominado "impacto plátano" consecuencia de la riqueza en acetato de isoamilo y el hexyl butanoato.

- Motitas oscuras características en la piel del plátano debido a la gran actividad de las enzimas polifenoloxidasas y peroxidasas que catalizan reacciones de oxidación relacionados con el pardeamiento.

3.3 Fases específicas de la producción que deben llevarse a cabo en la zona geográfica definida.

El proceso de cultivo del Plátano de Canarias debe realizarse dentro de la zona geográfica definida por la Indicación Geográfica Protegida.

Sin embargo el proceso de maduración y envasado de los plátanos amparados por la IGP Plátano de Canarias se podrá realizar fuera de la zona geográfica delimitada.

3.4 Normas especiales sobre el corte en lonchas, el rallado, el envasado, etc.:

No existen normas especiales para el Plátano de Canarias.

3.5 Normas especiales sobre el etiquetado

En los envases figurará impreso de manera obligatoria y destacada, el nombre y el logotipo propio de La Indicación Geográfica Protegida "Plátano de Canarias" así como el logotipo comunitario, además de los datos que, con carácter general, determine la legislación vigente.

4. Descripción sucinta de la zona geográfica:

La zona geográfica de producción de los plátanos amparados por la IGP Plátano de Canarias es el Archipiélago de las Islas Canarias y está constituido por todos los terrenos de uso agrario situados por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar.

5. Vínculo con la zona geográfica:

5.1 Carácter específico de la zona geográfica.

El archipiélago Canario está situado frente a la costa noroeste de África, entre las coordenadas 27° 37' y 29° 25' de latitud norte. Esta localización junto con los vientos alisios y la corriente fría de Canarias dan como resultado un clima catalogado subtropical húmedo, con temperaturas suaves y precipitaciones escasas.

Las temperaturas en Canarias presentan unas medias bastante uniformes a lo

largo del año. En las costas, la media se sitúa en torno a los 20°C, pero se observa una clara disminución de las temperaturas con la altura y un aumento de la oscilación diaria.

Las suaves temperaturas y los vientos húmedos que llegan a las islas marcan el lento desarrollo de la planta y el mayor tiempo de maduración del fruto, influyendo considerablemente en las características diferenciales del Plátano de Canarias.

#### 5.2 Carácter específico del producto:

Los plátanos de la Indicación Geográfica Protegida "Plátano de Canarias" presentan un gusto característico a causa de su composición: alto nivel de azúcares y bajo de almidón. Además, la riqueza en compuestos aromáticos característicos le aportan un intenso aroma y la gran actividad enzimática le producen las características motitas oscuras en la piel.

Todos estos aspectos diferenciales le confieren al Plátano de Canarias unas cualidades físicas, químicas y organolépticas claramente diferenciables y apreciadas por el consumidor.

#### 5.3 Relación causal entre la zona geográfica, la calidad, la reputación y otras características específicas del producto.

La solicitud de reconocimiento de la Indicación Geográfica Protegida "Plátano de Canarias" se basa en la reputación del nombre. No obstante, el cultivo característico del "Plátano de Canarias" es el resultado de una combinación de factores históricos, naturales y humanos.

La reputación y notoriedad del nombre "Plátano de Canarias" queda atestiguada a través de múltiples referencias históricas en prensa, literatura, etc., de las que destacamos:

· Gonzalo Fernández de Oviedo, Historiador y Cronista de Indias, relata en 1526, que los barcos se aprovisionan de plátanos verdes en las Islas Canarias para proveer de alimento y fruta a la marinería en sus viajes a América, asimismo indica que "...es cosa de maravilla ver la abundancia que hay de ellos en las Islas", refiriéndose a los plátanos de las Islas Canarias

· En 1770 Francisco de Gozar, en su descripción de la isla de Tenerife relata lo siguiente:

"... Todos los frutos y árboles de España allí se crían bien; y a más de éstos, muchos de las Indias, como la orchilla, la mejor de todas las islas, y nada inferior en calidad a la de Asia, el drago, el tamarindo, el limón preñado, el til, la patata, el ñame, la papaya, el plátano, etc, pero todos en corta cantidad, excepto la orchilla y el plátano que se hallan con abundancia." (Departamento de Geografía humana Universidad Barcelona)

· José de Viera y Clavijo, (Tenerife 1731, Gran Canaria 1830) máximo exponente del movimiento ilustrado en Canarias, en su Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias comenta lo siguiente:

"...El fruto, que igualmente se llama plátano, nos es en Canarias bien familiar,

su figura como de un pepino casi de tres lados; su cáscara tersa, blanda, fibrosa, fragante, amarilla por fuera, su pulpa pálida, pastosa, suave, agridulce, llamada por algunos conserva del cielo; todo contribuye a su estimación..."

· Sirva también de referencia de la reputación y notoriedad del nombre "Plátano de Canarias", los extractos de artículos seleccionados de la hemeroteca del periódico La Vanguardia desde 1893 hasta 1972.

1. La vanguardia lunes 22 de mayo de 1893 página 1

"Los mercados de frutas frescas y hortaliza ... Plátanos de Canarias, de 4 a 10\*chelines por racimo. Avellanas de Barcelona, mondadas, de 41 a 42 i;2chelines por quintal inglés."

2. La Vanguardia Domingo 30 de mayo de 1918 página 10

Fabricación de papel con plátanos de Canarias

"El ingeniero francés M. René Mandhin y el español don Rafael Hernández Pérez, han celebrado reuniones con los cultivadores de plátanos de Canarias y con algunos industriales, para tratar de la instalación en Las Palmas de una fábrica de pasta de papel, en la que se aprovecharían los troncos de dichos árboles".

3. La vanguardia miércoles 25 de mayo de 1921 página 11

"...Solicita del gobierno que intervenga su influencia cerca del alemán, para que autorice la importación en aquel país del Plátano de Canarias, que se ha prohibido hace meses..."

4. La Vanguardia Domingo 27 de abril de 1924 página 6, sábado 13 de septiembre de 1924 página 2, Domingo 14 de septiembre de 1924 página 2, jueves 27 de noviembre de 1924 página 6, martes 11 de mayo de 1926 página 20, donde aparecen inserciones publicitarias del Plátano de Canarias.

5. La Vanguardia martes 24 de junio de 1930 página 32

"El señor Matos que conoce la importancia de la producción de plátano en Canarias prometió que cuanto dependa de su Ministerio lo pondrá a contribución de esta justa aspiración".

6. La vanguardia domingo 15 de julio de 1934 página 25

"El gobernador ha convocado a los representantes de las entidades agrícolas exportadoras a fin de constituir la comisión reguladora de la exportación de plátanos canarios".

7. La Vanguardia sábado 25 de mayo de 1935 página 24

"Un Secretario da lectura a una proposición, no de ley, del señor Mesa sobre los transportes marítimos de los plátanos de Canarias".

8. La Vanguardia domingo 6 de marzo de 1955 página 4.

La exportación de plátanos canarios en 1954.

Las Palmas, 5.- "Durante el pasado año, la exportación de plátanos canarios se elevó a 105 millones de kilogramos, por un importe de 440,6 millones de pesetas. Suecia ha sido el principal consumidor, seguido de Inglaterra, Dinamarca y Alemania- cifras".

9. La Vanguardia jueves 6 de abril de 1961 página 11.

"Cerca de 36.000 toneladas han totalizado los envíos de plátanos de Canarias durante los pasados meses de enero y febrero, de las que más de 20.000 se consumieron en la Península y el resto en diferentes países, figurando como principal comprador, Dinamarca...".

10. La Vanguardia martes 27 de noviembre de 1962 página 7

Datos de la riqueza agropecuaria española

"Aumenta la exportación de plátanos de Canarias.

Sigue en aumento la exportación de plátanos de Canarias, tanto a la península como a los mercados extranjeros....."

11. La Vanguardia viernes 3 de mayo de 1963 página 9

"Exportación de plátanos canarios.

La exportación de plátanos canarios durante el año en curso, hasta el 31 de marzo un volumen de 77.516.416 kilogramos, de los que en la península se consumiendo 51.817.458 kilogramos, según los datos que facilita el Sindicato Nacional de Frutos.

Los principales países compradores de plátanos canarios han sido Dinamarca, Alemania e Italia".

12. La Vanguardia domingo 14 de febrero de 1965 página 31

..". Sigue siendo este mercado el principal para los plátanos de Canarias, tanto por el volumen que consume como muy especialmente por el precio que paga".

13. La Vanguardia domingo 24 de septiembre de 1967 pág. 7

" Novecientas toneladas de plátanos canarios serán embarcados en un mercante ruso con destino al puerto de Odesa, en la U.R.S.S. el embarque se efectuará mañana en Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife".

14. La vanguardia sábado 21 de noviembre de 1970 página 8

"Vuelven las campañas de promoción del Plátano de Canarias".

15. La vanguardia martes 19 de enero de 1971 página 10

"El mercado peninsular continúa siendo el principal consumidor de plátano canario, al absorbe el 83,5 por 100 de la exportación total".

· Sirva también como ejemplo de la notoriedad del nombre geográfico del

Plátano de Canarias, las conclusiones extraídas del "Estudio del Mercado del Plátano en España y Portugal" realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el año 2002 en el que se concluye que categóricamente puede afirmarse que el plátano gusta a una absoluta mayoría de consumidores con independencia de su sexo, edad, clase social y lugar de residencia, que de forma espontánea e inmediata lo asocian con "Canarias".

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 2010.- Guillermo Díaz Guerra, Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

ID: A100066868-1